

Campaña de la Confederación Europea de Sindicatos

Por unos servicios públicos de calidad, accesibles a todos

La Confederación Europea de Sindicatos (CES) tiene una campaña a nivel europeo en favor de unos servicios públicos de calidad accesibles a todos. La campaña pretende instar a la Comisión Europea para que proponga una directiva marco de servicios públicos de interés general. El objetivo es recoger 1.000.000 de firmas antes del final de mayo. Solicitamos que, si aún no lo has hecho, firmes la petición y te pedimos que colabores al éxito de la campaña, reenviando este mensaje a tantas personas como te sea posible.

Juntos reivindicamos unos servicios públicos al servicio de los ciudadanos y pedimos a la Comisión Europea que proponga una ley europea.

Los servicios públicos son esenciales para la cohesión social, económica y regional de Europa. Estos servicios deben ser de gran calidad y accesibles para todos los ciudadanos/as. Hasta ahora, las privatizaciones o las liberalizaciones (especialmente en los sectores de energía, correos y telecomunicaciones) eran las únicas alternativas propuestas para el desarrollo de los servicios públicos. ¡Es tiempo de encontrar otras soluciones!

Por esta razón pedimos a la Comisión que proponga una ley europea sobre los servicios públicos para: dar prioridad al interés general representado por estos servicios; permitir a todos la accesibilidad a los mismos; reforzar los servicios públicos para consolidar los derechos fundamentales de los ciudadanos; garantizar más seguridad jurídica para permitir el desarrollo sostenible de las misiones de



servicio público; y dar a los servicios públicos una base jurídica sólida para inmunizarlos frente a los ataques de carácter ideológico de un mercado no reglamentado.

Podéis obtener más información sobre la campaña y firmar en la web <http://www.petitionpublicservice.eu/spip.php?article7>. También podéis encontrar hojas de firma en las uniones provinciales de CC.OO.

¡ TU FIRMA ES NECESARIA !!

¡POR UNOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD!

Órdenes de ayuda del Plan de Acciones para la Seguridad y Salud Laboral



La Junta de Castilla-La Mancha ha convocado a través del Plan de Acciones para la Seguridad y Salud Laboral las siguientes órdenes de ayudas:

- Orden de ayudas destinadas a empresas de la construcción que realicen inversiones en elementos auxiliares de obra (andamios).

- Orden de ayudas para la contratación indefinida de técnicos en prevención de riesgos laborales.

- Orden de ayudas destinadas a fomentar la prevención de riesgos laborales en pequeñas y medianas empresas.

- Orden de ayudas para la realización de cursos de nivel superior en prevención de riesgos laborales, y ayudas para la realización de este tipo de cursos para la obtención de otra especialidad de la que el solicitante ya posea.

Uno de los requisitos para poder acceder a estas ayudas es tener domicilio social y fiscal

en Castilla-La Mancha.

El plazo de solicitud de estas subvenciones finaliza el próximo 7 de julio, salvo en el caso de las destinadas a empresas de la construcción que realicen inversiones en elementos auxiliares de obra que termina el 23 de mayo.



Seguro colectivo para representantes sindicales

CC.OO. ha suscrito con Atlantis un seguro colectivo de accidentes que cubre a los delegados de personal y miembros de comités de empresa elegidos en las listas del sindicato, así como a delegados sindicales, elegidos al amparo de la Ley Orgánica de Libertad Sindical y miembros electos de los órganos de dirección del sindicato a los distintos niveles.

Condiciones del seguro

- Las personas que desempeñen más de un cargo de los arriba reflejados sólo tendrán un aseguramiento.

- Para ser beneficiario es imprescindible entregar firmada y /o identificada la ficha de solicitud que podéis encontrar en las sedes del sindicato la organización y en la página web.

- Cubre la muerte por accidente en el ejercicio de la actividad sindical.

- El capital asegurado es 6.010 euros.

- La vigencia es la que se corresponda con el mandato de los asegurados.

Para ser beneficiario del seguro y ser incluido en la póliza es imprescindible cumplimentar y firmar una ficha con los datos personales y sindicales, que se está distribuyendo a través de las sedes del sindicato y que también podéis encontrar en la página web <http://www.ccoo.es/>

La fichas firmadas deben entregarse al sindicato o en las oficinas de Atlantis más cercanas.

Correo electrónico gratuito para todos nuestros delegados/as y afiliados/as

CC.OO. de Castilla-La Mancha ha empezado a facilitar a sus afiliados y afiliadas información puntual de interés laboral, sindical o social a través del correo electrónico.

El correo electrónico no sustituye la presencia cotidiana de los sindicalistas de CC.OO. en los centros de trabajo; ni tampoco a los tradicionales medios escritos (carteles y hojas informativas para los tablones de información sindical de las empresas; gacetas sindicales, etc); pero su inmediatez permite agilizar la difusión, especialmente, de la información de carácter más perecedero (convocatorias, ofertas de empleo recopiladas por nuestros Centros de Información y Orientación para el Empleo, becas, novedades legales, órdenes de convocatorias de incentivos y subvenciones...)

De momento, el sindicato está remitiendo información por este canal a los más de 8.000 afiliados y afiliadas que ya cuentan con correo electrónico y cuya dirección nos consta.

Ahora, CCOO de Castilla-La Mancha, con el apoyo de nuestra Confederación y de la dirección general de Sociedad de la Información de la Junta de Comunidades, pone a disposición de todos sus afiliados y afiliadas una cuenta de correo electrónico del propio sindicato ([@clmccoo.es](mailto:clmccoo.es)), que os iremos facilitando progresivamente a todos y a todas. Pero no tienes por qué esperar: puedes solicitárnosla ya en el 630 957 577 (Javi) o en el 609 210 131 (César).

Dentro del proyecto CCOOnéctate a la formación

Un autobús recorrerá la región informando sobre Formación para el Empleo

Entre el 6 y el 22 de junio el autobús CCOOnéctate recorrerá Castilla-La Mancha ofreciendo información sobre la Formación para el Empleo.

Todas las personas que suban al autobús recibirán documentación sobre la Formación en el Empleo. Además, aquellas que cumplimenten una encuesta sobre la Formación, que podrán realizar en pantallas táctiles y en papel, recibirán un regalo.

El autobús cuenta con una pantalla de televisión, en la que se proyectará de forma constante un video sobre la Formación para el Empleo, y ordenadores de pantalla táctil con conexión a Internet.

Se podrá hacer un seguimiento en tiempo real desde la página web del proyecto CCOOnéctate (www.ccoonectate.es) mediante un sistema GPS.

Ruta

El autobus CCOOnéctate estará en Cuenca (6 de junio), Tarancón (7 de junio), Albacete (8 y 11 de junio), Alcázar de San Juan (12 de junio), Puertollano (13 de junio), Ciudad Real (14 y 15 de junio), Toledo (18 y 19 de junio), Talavera de la Reina (20 de junio) y Guadalajara (21 y 22 de junio).

También visitará otras comunidades autónomas: Madrid, Aragón y Andalucía, donde estará en Sevilla.